

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de marzo del 2011.

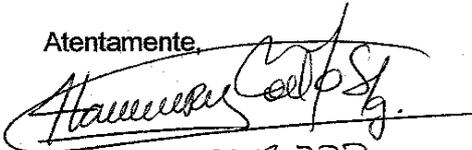
Señora  
Dra. Sara María Roque Ocampo  
Gerente General de la  
Compañía Corplitoral S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis Funciones de Comisario principal, informo a Usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía Corplitoral S.A. que durante el Ejercicio Económico del Año 2010, he revisado periódicamente los Libros de Contabilidad, al igual los Estados Financieros, los mismos que reflejan claramente la situación financiera de la compañía, se ha verificado que todos los registros siguen las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Razón por la cual los Requisitos Legales y las Normas de buena administración muestran los saldo de las cuentas y el resultado correcto.

Atentamente,

  
C.J. 0918056227

